



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



ELCHE, EL CIELO
EN LA TIERRA
AÑO JUBILAR 2024/2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 7 “PLA DE SANT JOSEP- SECTOR V”

En el Centro Social Salvador Allende sito en la calle Pedro Espronceda, nº 98, de Elche, a 10 de diciembre de 2024, siendo las 19:30 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 7, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión, la Presidenta del Distrito, Mercedes Saiz Armero, asistida por el funcionario de la Concejalía de Participación y Distritos, José Antonio Galiano Ibarra; actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Manuela Quinto Vives.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Lorena Vázquez Asencio
- Justino Delgado Ayuso Morales.
- Ana Belén López Ferrández.

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Héctor Díez Pérez.
- Carles Molina Gómez.
- Valentín Maestre Alonso.
- Francisco Baeza Paredes.
- Julio Martínez García.

c) Por el Grupo Municipal VOX:

- Aurora Rodil Martínez (Concejal Presidente)
- Mercedes Saiz Armero.

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:

María Isabel Eyssartier Tomasini.

Del personal municipal:

Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos: José Antonio Galiano Ibarra.

Secretaria: Manuela Quinto Vives.

Excusa su asistencia:

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx

Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es



Vocal del Grupo Municipal COMPROMÍS: Mouad Bouzbita Kallouche

No asisten:

Vocales del Grupo Municipal POPULAR: Inés Selva Mas y José Francisco Galiano Moltó.

En primer lugar, la Presidenta del Distrito Mercedes Saiz Armero da la bienvenida a los asistentes y pide que se respete el turno de palabra con las menores interrupciones posibles y que haya un ambiente de respeto durante toda la sesión. A continuación, cede la palabra a la secretaria del Distrito, Manuela Quinto Vives, quien informa de que la sesión va a ser grabada a los efectos de transcribir el acta. Seguidamente, verifica la asistencia de los miembros de la Junta Municipal de Distrito comprobando según el artículo 15 del RODJM que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno.

Asimismo, y conforme al artículo 14.3 del RODJM, la Secretaria pregunta si algún vocal va a intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno que se abrirá al final de la sesión sobre alguna cuestión no recogida en el orden del día.

Solicitan intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno los vocales del Grupo Municipal Socialista, Julio Martínez García y Valentín Maestre Alonso.

A continuación, la Secretaria pregunta si alguien del público asistente quiere intervenir en el turno correspondiente de ruegos y preguntas y recuerda que, para poder hacerlo en cualquier punto del orden del día de la convocatoria, la petición debe dirigirse por escrito a la Presidencia de la Junta, mínimo con 48 horas de antelación. Además, informa que las intervenciones del turno de ruegos y preguntas tendrán una duración máxima de 5 minutos.

Solicitan la intervención en el turno de ruegos y preguntas del público asistente las siguientes personas:

1. Antonio Valera Martínez, vecino del Distrito.
2. María Carmen García Martínez representante de la Comunidad de Propietarios Edificio las Lanzas sito en Calle Amilcar Barca, 31.

Finalmente, cede la palabra a la Presidenta, Mercedes Saiz Armero quien inicia la sesión siendo las 19:35 horas del 10 de diciembre de 2024 y comienza a tratar los distintos puntos previstos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta del Distrito somete a votación el acta previamente remitida junto con la convocatoria, de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito de 2 de octubre de 2024, que se ha enviado por Sede Electrónica a todos los componentes de la misma y por correo electrónico la convocatoria a todas las asociaciones del Distrito que constan en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC). Se aprueba por unanimidad de todos los asistentes.



2.- INFORME DE LA PRESIDENTA.

Se pasa a informar por parte de la Presidenta del Distrito, de los gastos realizados a cargo del presupuesto asignado, cuyo crédito disponible a fecha de la última Junta ascendía a **30.371,02€**. Así, Mercedes Saiz Armero informa que, durante este periodo, **no se han efectuado gastos**, ya que no se ha realizado ningún evento. Sin embargo, se han planificado varias actividades cuyos costes serán deducidos próximamente. Los eventos previstos son los siguientes:

Por una parte, la Presidenta del Distrito expone que, se tiene previsto un **evento navideño organizado por la Parroquia de San José** que contará con pasacalles, coral y concierto de banda, con un presupuesto estimado de **2.821,37 euros**.

Por otra parte, la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito comenta que, **la Iglesia de los Desamparados** hará un evento similar que la Parroquia de San José, con un coste aproximado de **3.721,37 euros**.

Además, la Comisión de Fiestas del Paseo Germanías va a hacer una convivencia navideña, con un gasto estimado de **2.832,43 euros**.

Asimismo, la Presidenta comenta que se ha iniciado el **taller de psicología** aprobado en la anterior Sesión Ordinaria de la Junta de 2 de octubre de 2024, organizado por la Asociación de Vecinos del Pla de Sant Josep-Canal. Este taller comenzó el día 5 de diciembre y comprende **8 sesiones**, distribuidas entre los meses de diciembre, enero y febrero. El coste total será de **750 euros** aproximadamente.

En consecuencia, la Presidenta indica que teniendo en cuenta estas actividades quedaría un total de **20.245,85 euros** del presupuesto inicial asignado.

Sin embargo, la Presidenta de Distrito comenta que, en respuesta a la solicitud de los comerciantes de la zona, se ha incrementado la iluminación navideña en diversas zonas comerciales y que el gasto total asociado a esta mejora asciende a **5.000 euros**, destinado a la instalación de luces compradas por los propios comerciantes.

Por tanto, la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito concluye que, tras deducir los gastos previstos, el saldo restante del presupuesto quedaría en **15.245,84 euros**, pendiente de reducirse aún más con los costes de la inauguración del **Parque Paseo Germanías**, cuyo importe aún no ha sido confirmado.

A continuación, la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito informa de las respuestas recibidas por parte de los departamentos competentes respecto a las propuestas planteadas en la última Junta.

Así, con respecto a la Propuesta 1 del Grupo Municipal Socialista y la Propuesta 2 del Grupo Municipal Compromís de renovación y remodelación de los parques infantiles, el técnico del departamento de Parques y Jardines competente informa que *“a lo largo del próximo año se va a proceder a remodelar las áreas infantiles de las zonas indicadas en las que se va a incluir la instalación de juegos inclusivos y la sustitución del suelo de seguridad por pavimento continuo de seguridad. De igual modo, se comunica que hasta que se*



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



inicie la mencionada remodelación se va a realizar un mantenimiento adecuado para mejorar el estado actual de las áreas indicadas”.

Seguidamente, y respecto a la Propuesta 9 de la Presidenta sobre la realización de una campaña de reforestación y plantación de árboles con la participación de los centros educativos del distrito, el técnico de parques y jardines informa que se podrían plantear las siguientes propuestas: *“ En los propios centros educativos pueden realizar plantación de diversas especies de plantas”, “ Otra opción sería acondicionar huertos municipales para tal fin y realizar los alumnos de los distintos centros educativos la plantación de especies florales”* y por último *“realizar jornadas de reforestación de palmeras en los huertos municipales, donde los alumnos podrían realizar la plantación”.*

A continuación, la Presidenta de Distrito explica que la Propuesta 2 del Grupo Municipal Socialista de la anterior junta sobre la instalación en los semáforos de temporizadores de cuenta regresiva y señales sonoras para personas invidentes en la Calle Pedro Juan Perpiñán ha sido evaluada por el área de tráfico. Inicialmente, hubo dificultades técnicas con los módulos de sonido y tiempo. Sin embargo, estos problemas se han solventado, y se prevé la instalación de los mismos a partir de enero de 2025 en puntos estratégicos de la calle, priorizando las zonas más necesarias tras un análisis técnico.

Por otra parte, en respuesta a las quejas vecinales por consumo de drogas y alcohol de jóvenes en el parque Salvador Allende, la Policía Local implementó un dispositivo de vigilancia. Según el informe recibido, se han reducido significativamente las actividades incívicas, aunque el operativo sigue activo para garantizar la seguridad de los vecinos.

Además, en respuesta a la Propuesta 2 de la Presidenta de la última Junta, respecto a la solicitud de señalizar y habilitar aparcamientos de motos, el técnico del departamento competente informa que: *“hay total predisposición para hacer el aparcamiento de motos”* quedando a la espera de una propuesta para su ubicación. También en esta propuesta, se recoge la petición de contenedores para la calle Monseñor Antonio Hidalgo a la que el técnico del departamento competente informa de la solicitud a la empresa concesionaria de limpieza, de dos contenedores de “fracción resto” y residuos orgánicos mientras que para el resto de contenedores (azul y amarillo) se valorará la petición cuando haya disponibilidad de los mismos.

Finalmente, respecto a la solicitud de limpieza y vallado de pozos de los solares contiguos al área del espacio delimitado para la instalación de la feria, recogida en la Propuesta 3 de la Presidenta de Distrito, la Presidenta explica que se han realizado varias gestiones, incluyendo la obtención de datos catastrales en Urbanismo verificando que las parcelas no están adecuadamente valladas. Por tanto, Urbanismo va a requerir a los propietarios para que procedan a su vallado, y posteriormente, Sanidad realizará una limpieza exhaustiva. No obstante, y de acuerdo a los datos catastrales, la Presidenta confirma que dichos solares no pertenecen al Distrito 7 sino que son parcelas de la pedanía de Algorós que corresponden al ámbito territorial del Distrito 14.

De todas formas, la Presidenta de Distrito añade que, en los solares cercanos al instituto y la residencia de mayores, que sí pertenecen al ámbito territorial del Distrito 7, también se procederá a requerir el vallado y la limpieza de los mismos.

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx

Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



Por último, la Presidenta comenta que, atendiendo a la necesidad de llevar actividades culturales al distrito, se ha contactado con el área de Cultura del Ayuntamiento que ha asignado tres eventos culturales al distrito para el período comprendido entre enero y junio de 2025. Así, las fechas, actividades y ubicaciones confirmadas son las siguientes:

- **8 de febrero:** Espectáculo de magia en el Centro Social Pla-Sector V, a las 20:00 h.
- **5 de abril:** Teatro para adultos en el Centro Social Pla-Sector V, a las 20:00 h.
- **7 de junio:** Verbena en las pistas del Polideportivo el Pla, a las 22:00 h.

Por otra parte, la Presidenta amplía que está previsto para el segundo semestre del año, solicitar otras actividades, así como el cine de verano asegurando de esta forma una oferta continuada de eventos en el distrito.

Una vez concluido el informe, la Presidenta pregunta si alguien quiere pedir alguna aclaración al respecto.

Siendo las 19:50 horas, se incorpora a la sesión, Francisco Baeza Paredes, vocal del Grupo Municipal Socialista.

En este momento, Héctor Díez, vocal del Grupo Municipal Socialista toma la palabra para sugerir una modificación del Reglamento de Distritos debido a algunas distorsiones en la demarcación de algunos distritos y que en el caso del Distrito 7, concretamente se observa en las parcelas adyacentes al Hospital del Vinalopó, que formando parte de un entorno urbano con una mayor conexión con el Distrito 7, pertenecen al Distrito 14, integrado por pedanías.

A este respecto, el Jefe de Servicio de Transparencia, Participación y Distritos, José Antonio Galiano Ibarra, toma la palabra para aclarar que en la configuración de los distritos se tomó como referencia las secciones y distritos censales con el objetivo de poder calcular el número de habitantes adscritos a cada distrito. Sin embargo, confirma que se va a impulsar desde el departamento de Distritos una propuesta de ajuste para corregir estas distorsiones.

Seguidamente, Julio Martínez García, vocal del Grupo Municipal Socialista pide aclaración sobre la propuesta de actuación de reforestación de la Avenida Alcalde Ramón Pastor, relacionada con su posterior intervención en el turno de ruegos y preguntas para optar por retirarla o no, a lo que la Presidenta le aclara que la propuesta planteada y aprobada en la anterior sesión de la Junta no se corresponde con una reforestación de dicha avenida sino que es relativa a un proyecto denominado “Planta tu Parque” orientado a los niños de los colegios del distrito con el objetivo de fomentar su participación en actividades relacionadas con la plantación de especies vegetales.



3.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA.

3.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

La Presidenta del Distrito somete a votación la fecha propuesta para la siguiente sesión ordinaria para el 4 de marzo de 2025, a las 19:15 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria.

Durante el debate se señala por parte de la Concejal-Presidente, Aurora Rodil Martínez, una incidencia, ya que el representante del grupo municipal **Compromís** manifiesta que no puede asistir los martes debido a compromisos laborales. Esto abre la posibilidad de ajustar la fecha para garantizar la participación plena.

También se informa de la dificultad de elección de día y hora por las actividades que se realizan en el centro social por lo que se propone mantener provisionalmente el martes 4 de marzo y notificar a los miembros cualquier cambio necesario en caso de buscar una nueva fecha.

Finalmente se aprueba la fecha propuesta del martes 4 de marzo de 2025 por unanimidad de los asistentes.

3.2. Debate y votación realización excursiones para conocer lugares emblemáticos de la ciudad.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Mercedes Saiz Armero, presenta la propuesta a petición de la Asociación de Vecinos del Pla de San José, de organizar excursiones que permitan a los residentes conocer lugares emblemáticos de Elche, destacando la importancia de facilitar esta actividad a personas que tienen dificultades para acceder a la información por internet o acudir a la concejalía de mayores.

La Concejal-Presidente, Aurora Rodil Martínez toma la palabra para informar de que en el Ayuntamiento actualmente se cuenta con un programa de excursiones para mayores, coordinado por la Concejalía de Mayores, que incluye visitas al Hondo, Pusol y otros lugares culturales, con guías especializados que explican la historia y el valor de estos lugares. Por tanto, recuerda que ya existe un programa establecido para mayores con actividades similares, lo que podría suponer un uso redundante de recursos si bien es cierto que sería positivo ampliarlo al resto de población mediante esta propuesta.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 2 de la Presidenta. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

En este punto, la Secretaria interviene para recordar a los asistentes que, dado que la próxima reunión está programada para el 4 de marzo de 2025, el último día para presentar propuestas por Sede Electrónica será el 22 de febrero de 2025.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



ELCHE, EL CIELO
EN LA TIERRA
AÑO JUBILAR 2024/2025

4.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES.

4.1. Debate y votación, propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Socialista sobre destinar ayudas a los afectados por las graves consecuencias de la DANA.

Mercedes Saiz Armero, Presidenta de la Junta Municipal de Distrito cede la palabra al vocal del Grupo Municipal Socialista, Héctor Díez Pérez para explicar su propuesta.

Héctor Díez, expone brevemente la propuesta solicitando que el Ayuntamiento de Elche destine parte del presupuesto municipal a atender las graves consecuencias de la DANA en la provincia de Valencia. Así mismo, resalta la importancia de seguir el ejemplo de otros ayuntamientos que han destinado recursos económicos para la reconstrucción y apoyo a los municipios afectados, transfiriendo fondos a la Generalitat Valenciana.

Continúa diciendo que el objetivo de la propuesta es incorporar una partida presupuestaria específica en los presupuestos municipales para contribuir a la reconstrucción de las áreas afectadas, habiéndose realizado la propuesta hacía aproximadamente 20 días coincidiendo con la elaboración del presupuesto municipal.

A continuación, sigue informando de que esta misma mañana el Ayuntamiento de Elche ya había asignado una partida económica de **50.000 euros** en los presupuestos municipales destinada a esta finalidad. Sin embargo, confirma la presentación de una enmienda para solicitar el aumento de este importe por considerarlo insuficiente.

La Concejal-Presidente, Aurora Rodil Martínez toma la palabra para informar de que, aunque los distritos municipales no tienen competencia para destinar sus presupuestos a este tipo de acciones, es importante manifestar el apoyo institucional desde las Juntas de Distrito.

En el transcurso del debate, se plantea la necesidad o no de votar la propuesta. A este respecto, Héctor Díez resalta que como las propuestas deben ser presentadas con una antelación mínima de 10 días naturales a la sesión de la Junta, se genera una desincronización entre las reuniones del distrito y las decisiones ya tomadas en el ámbito municipal. Esto puede llevar a que, en ocasiones, propuestas que se llevan a las sesiones ordinarias de la Junta ya hayan sido resueltas o en este caso presupuestada. Pese a todo, el vocal del Grupo Municipal Socialista, pide que la propuesta sea sometida a votación.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Socialista, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 9 (3 vocales del Grupo Municipal Popular, 1 vocal del Grupo Municipal VOX Mercedes Saiz Armero, 4 vocales del Grupo Municipal Socialista y la vocal representante de las asociaciones).

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 1 (Vocal y Concejal-Presidente Aurora Rodil Martínez).



La Concejal-Presidente, Aurora Rodil Martínez toma la palabra para explicar el sentido de su voto informando de que en la votación se abstiene puesto que ya se ha realizado por parte del Ayuntamiento una asignación presupuestaria.

Además, las vocales del Grupo Municipal Popular, Ana Belén López Ferrández y Lorena Vázquez Asencio, así como la vocal representante de las asociaciones, María Isabel Eyssartier Tomassini, destacan la colaboración ciudadana, especialmente la de los jóvenes y el papel de las asociaciones en el apoyo directo a los afectados por desastres naturales como la DANA. Se expone como ejemplos de ayuda concreta:

- Donaciones directas a familias específicas afectadas.
- Organización de actividades benéficas, como excursiones solidarias para recaudar fondos.
- Colaboración con asociaciones de familias numerosas para cubrir necesidades materiales específicas.

4.2. Debate y votación, propuesta del grupo municipal Compromís sobre la mejora de la iluminación en las calles del Distrito y 4.3. Debate y votación, propuesta sobre la mejora de la limpieza de las calles y parques del Distrito.

Mercedes Saiz Armero, Presidenta de la Junta Municipal de Distrito procede a informar que debido a la ausencia del vocal representante del Grupo Municipal Compromís, las dos propuestas que había presentado para su consideración no pueden ser tratadas ni votadas.

5.-RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DEL PLENO.

Siendo las 20:10 horas se incorpora a la sesión Carles Molina Gómez, vocal del Grupo Municipal Socialista.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Mercedes Saiz Armero pasa al punto de ruegos y preguntas, cediendo la palabra al vocal del grupo municipal Socialista Julio Martínez García, quien, como ruego, menciona tres puntos importantes de referencia vecinal del Distrito: la Avenida Alcalde Ramón Pastor, el tramo de la calle Capitán Antonio Mena (desde la calle Pedro Juan Perpiñán hasta la Plaza de Crevillent) y la calle Pedro Juan Perpiñán.

Así, destaca la importancia de mantener el cuidado y la atención de estos tres puntos clave del distrito, mencionando especialmente el deterioro de las aceras de la calle Pedro Juan Perpiñán, que representan un riesgo para los peatones, la necesidad de reforestación de la arboleda de esta misma calle además de la reforestación con plantas ornamentales en la Avenida Alcalde Ramón Pastor.

Seguidamente, la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Mercedes Saiz Armero cede la palabra a Valentín Maestre Alonso, también vocal del grupo municipal Socialista, quien dirige su pregunta a la Concejal-Presidente Aurora Rodil Martínez trasladando las preocupaciones expresadas por un grupo de 5 ciudadanos magrebíes que residen en el distrito, quienes sienten que no son bienvenidos debido a prejuicios o actitudes negativas del partido político Vox. Señala que estos ciudadanos buscan integrarse plenamente y contribuir a la comunidad, y que generalizar estereotipos les resulta ofensivo e injusto, sobre todo por el

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx

Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es

grupo municipal VOX. Subraya la necesidad de abordar este tema desde un enfoque respetuoso, recordando la importancia de combatir los prejuicios para fomentar una convivencia positiva.

La Concejala-Presidente, Aurora Rodil Martínez toma la palabra para informar de que antes de política es médico de familia y, en su experiencia profesional, atendiendo a un gran número de pacientes de distintas nacionalidades, incluidos marroquíes, ha observado que, en su mayoría, son personas trabajadoras e integradas, con características y valores similares a los locales.

Así mismo, destaca que, aunque las mujeres de estas comunidades enfrentan mayores dificultades de adaptación debido a barreras idiomáticas y culturales, estas pueden superarse con programas de apoyo, como las clases de español ofrecidas en la zona de San José.

Seguidamente, reitera que no tiene ningún problema con las nacionalidades, sino con situaciones de ilegalidad, subrayando que el rechazo a éstas no debe confundirse con xenofobia. Como inmigrante sudamericana, relata como históricamente los prejuicios han afectado a diversos colectivos y reafirma que la integración y el entendimiento mutuo son posibles y necesarios. Señala, así mismo, la importancia de respetar la diversidad cultural y religiosa, destacando que las manifestaciones públicas de fe son comunes y se llevan a cabo sin restricciones en España, aclara que cualquier suposición de que su partido político tiene una posición negativa hacia los marroquíes o cualquier colectivo es errónea y basada en prejuicios.

Además, afirma que, en su experiencia personal, personas de diferentes nacionalidades y contextos culturales, le tienen aprecio del mismo modo que ella les aprecia. En muchos casos, los prejuicios surgen del desconocimiento personal. Señala que, si esas personas llegaran a tratarla en su consulta o en su despacho como concejala, cambiarían la percepción que pudieran tener de ella, ya que estos prejuicios suelen ser infundados. Expone que los prejuicios no son exclusivos de una cultura o lugar, existiendo expresiones comunes de carácter despectivo respecto a determinados colectivos en cualquier zona o región.

En este punto, La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito Mercedes Saiz Armero, recuerda a los presentes que el turno de palabra de 5 minutos ha expirado.

6.-RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE.

La Presidenta de la Junta Municipal de Distrito, Mercedes Saiz Armero cede la palabra al vecino Antonio Valera Martínez, quien plantea varios temas relacionados con el distrito.

En primer lugar, menciona que ya se ha recogido en la sesión un tema previamente planteado sobre los contenedores. No obstante, extiende su ruego señalando que en el barrio hay numerosos contenedores que requieren reemplazo, ya que muchos se encuentran en mal estado. Además, comenta que, particularmente en áreas frecuentadas por personas mayores, hay dificultad para abrir los contenedores debido a su diseño o estado cuyos mecanismos de apertura están inservibles.

Además, hace referencia al problema de las parcelas cercanas al distrito que ya se ha comentado en el transcurso de la sesión y que, aunque no pertenecen directamente al mismo, se encuentran próximas, y los residentes son los que transitan por ellas. Explica que estas parcelas contienen varios aljibes abiertos, lo



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



cual supone un peligro. Indica que ha identificado dos o tres puntos en esta situación, uno de ellos protegido de modo precario con vallas municipales, pero los demás permanecen desprotegidos. Menciona haber intentado taparlos con ramas de forma provisional, pero solicita que se realice una intervención para garantizar la seguridad.

Siendo las 20:20 horas abandona la sesión Lorena Vázquez Asencio, vocal del Grupo Municipal Popular.

Finalmente, la Concejala-Presidente, Aurora Rodil Martínez toma la palabra y expresa la utilidad de los trabajos previos presentados en la Junta como es el caso de la intervención en el turno de ruegos y preguntas del vocal del Grupo Municipal Socialista, quien ha identificado y marcado ubicaciones específicas en relación con los árboles, facilitando así la planificación de acciones así como también el estudio pormenorizado de accesibilidad sobre la ubicación y el estado de las rampas del distrito presentado por el Presidente de la Asociación de Espina Bífida en la anterior sesión y del que ya se han iniciado las actuaciones correctoras oportunas.

A continuación, la Secretaria da paso a la última intervención en ruegos y preguntas de la vecina del Distrito, María del Carmen García Martínez quien como propietaria de una vivienda en la calle Amílcar Barca, frente a la feria de San Andrés, interviene para transmitir el malestar generalizado del vecindario en relación con la cercanía de dicho evento. Indica que, aunque valoran la feria como un importante medio de vida para los feriantes, consideran que la ubicación actual genera numerosas molestias y problemas de convivencia.

Además, señala que la feria de San Andrés tiene una duración prolongada en el tiempo de aproximadamente dos meses y durante al menos diez años en la misma ubicación, lo cual ha ocasionado constantes molestias, como el exceso de ruido, música a altas horas de la noche, actos de vandalismo (incluyendo daños a vehículos, robos y peleas multitudinarias), y, más recientemente, un incendio en un coche estacionado cerca de las viviendas.

A continuación, destaca que las molestias afectan gravemente tanto al descanso de los niños y estudiantes que tienen dificultades para estudiar durante los fines de semana como a las personas mayores o trabajadores con horarios específicos. También resalta que las vibraciones provocadas por la música hacen que los cristales de las ventanas tiemblen, obligando a los vecinos a cerrar las ventanas y a usar aire acondicionado incluso en épocas de calor.

María del Carmen García Martínez, prosigue su explicación diciendo que han solicitado al Ayuntamiento el traslado de la feria a otra ubicación, considerando que la comunidad ha soportado la situación durante una década. Aunque entiende que existe un contrato vigente por dos años más, pide que, por deferencia hacia los vecinos y vecinas se reubique la feria en una zona más adecuada y a ser posible, como en otros municipios cercanos, en un área alejada del casco urbano.

Asimismo, informa que los vecinos han presentado un escrito a través de la sede electrónica del Ayuntamiento, acompañado de firmas de los residentes más afectados, solicitando una reunión con el Alcalde y la Concejala correspondiente para buscar soluciones a la situación.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



A este respecto, la vocal representante de los vecinos, María Isabel Eyssartier Tomasini propone que, mientras se resuelve el problema de ubicación del recinto ferial o por cumplimiento del contrato firmado, se incrementen las medidas de seguridad y se garantice el cumplimiento estricto de los niveles de ruido y los horarios establecidos.

Además, respecto a los aspectos legales relacionados con el contrato, se plantea la posibilidad de consultar las cláusulas para determinar si existen opciones de traslado anticipado. María del Carmen García Martínez expresa su interés en acceder al contrato mediante el portal de transparencia, pero señala dificultades para localizarlo. Por ello, propone que, en la reunión con las autoridades municipales, se aclararen las condiciones del contrato o convenio firmado con las empresas feriales y se explore la viabilidad de su modificación.

Finalmente, María del Carmen García Martínez insiste en la necesidad de actuar con empatía y a este respecto el vocal del Grupo Municipal Socialista, Julio Martínez García, propone mantener un diálogo abierto entre las partes involucradas para lograr un equilibrio entre el derecho al descanso de los vecinos y las actividades económicas de los feriantes.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:40 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito.

Mercedes Saiz Armero
Vº Bº Presidenta del Distrito

Manuela Quinto Vives
Fdo. Secretaria